

departamento de Filología Francesa e Italiana de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 24 de noviembre de 2003.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

586 *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial» del departamento de Electrónica y Computación a don José Luis Correa Pombo.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 16 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), para la provisión de una plaza de profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial» del departamento de Electrónica y Computación de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don José Luis Correa Pombo y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Luis Correa Pombo, profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial» del departamento de Electrónica y Computación de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 25 de noviembre de 2003.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

587 *RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2003, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don Juan José Hernández Ortega, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Ingeniería de los Procesos de Fabricación».*

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal Calificador del concurso convocado por resolución del rectorado de Cartagena de fecha 14 de noviembre de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Ingeniería de los Procesos de Fabricación», resuelvo:

Primero.—Nombrar a don Juan José Hernández Ortega con D.N.I. n.º 23004336-N, Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Ingeniería de los Procesos de Fabricación», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución.

Cartagena, 2 de diciembre de 2003.—El Rector Presidente, Félix Faura Mateu.

588 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2003, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don Pedro Luis Gómez Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Matemática Aplicada».*

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal Calificador del concurso convocado por resolución del rectorado de Cartagena de fecha 14 de noviembre de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Matemática Aplicada», resuelvo:

Primero.—Nombrar a don Pedro Luis Gómez Sánchez con D.N.I. n.º 34787298-M, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Matemática Aplicada», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución.

Cartagena, 3 de noviembre de 2003.—El Rector Presidente, Félix Faura Mateu.

589 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2003, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don Antonio Luis Duréndez Gómez-Guillamón, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad».*

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal Calificador del concurso convocado por resolución del rectorado de Cartagena de fecha 14 de noviembre de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», resuelvo:

Primero.—Nombrar a don Antonio Luis Duréndez Gómez-Guillamón con D.N.I. n.º 34790962-N, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias de la Empresa, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución.

Cartagena, 9 de diciembre de 2003.—El Rector Presidente, Félix Faura Mateu.

590 *RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2003, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a don Francisco Javier Mato Díaz Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre de 2001), y de conformidad con lo establecido en la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Mato Díaz Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión del interesado. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 15 de diciembre de 2003.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.